



2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Prosperidad

PROYECTO DE RESOLUCION

*La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Nación Argentina,
Resuelve:*

Declarar de Interés Legislativo la campaña denominada “Pantasaurus” iniciada por la Fundación Red por la Infancia, en tanto iniciativa destinada a prevenir el abuso sexual en la primera infancia, mediante la visibilización, prevención y erradicación de cualquier forma de violencia que afecte a niñas, niños y adolescentes desde una perspectiva multisectorial.

**Gabriela Brouwer de Koning.
Diputada Nacional.**

Fundamentos.

Señor Presidente:

Según estadísticas oficiales, una de cada cinco niñas y uno de cada siete niños es víctima de abuso sexual antes de los 18 años, siendo el 43% menores de 11 años y en el 80% de los casos con abusos ocurridos en entornos cercanos al menor. Más de 370 millones de niñas y mujeres en la actualidad –esto es, una de cada ocho– han sufrido violaciones o abusos sexuales antes de los 18 años, según nuevas estimaciones de UNICEF publicadas recientemente.

La referida realidad vuelve indispensable el diálogo familiar directo a edades cada vez más tempranas. En esa tarea, campañas como la referida se erigen en herramientas fundamentales, dado que transmiten consejos prácticos para empezar a tener estas conversaciones de manera cotidiana y sencilla.



Pantasaurus es una adaptación de la campaña “PANTS”, desarrollada por la organización británica National Society for the Prevention of Cruelty to Children (NSPCC), que fue realizada para la Argentina por la agencia Mercado McCann.

La Fundación Red por la Infancia es de origen argentino, y trabaja desde el año 2010 en la promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, promoviendo cambios sistémicos en la prevención y abordaje de las violencias, mediante la visibilización, prevención y erradicación de cualquier forma de violencia que afecte a niñas, niños y adolescentes desde una perspectiva multisectorial, con el propósito de proteger a las infancias y sus derechos humanos.

Es por ello que el trabajo que viene realizando la referida fundación ha sido declarado de interés por el Senado de la Provincia de Buenos Aires en el año 2019, la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires en 2022 y el Senado de la Nación Argentina en 2024.

De acuerdo a lo expresado, resulta a todas luces evidente la necesidad de declarar de interés legislativo la campaña bajo referencia, por lo que solicito el acompañamiento de mis pares al sancionar el presente proyecto de resolución.

Gabriela Brouwer de Koning.
Diputada Nacional.